

El Istmo en panorama

Costa Rica

Inaugurada la Escuela de Educación

El 5 de julio la Ciudad Universitaria inauguró el espléndido edificio que albergará la Escuela de Educación, edificio que por su gran prestancia, da armonioso complemento al conjunto de Facultades.

La Escuela de Educación prepara maestros para las escuelas primarias y profesores para los Colegios de Segunda Enseñanza. Es entendido que todo estudio aquí, debe ser precedido por los que se realizan en la Escuela de Pedagogía (de Humanidades y técnico profesional), que se completan en la Escuela de Ciencias y Letras.

Trescientos estudiantes concurren a la Escuela de Educación, pero el claustro puede dar cabida a seiscientos, con holgura.

Un bello discurso del señor Presidente Echandi

Aquel acto que ha llenado de satisfacción a los costarricenses, se desenvolvió dentro de la más austera sencillez y tres discursos vinieron a fijar su trascendencia: el del Rector Lic. don Rodrigo Facio, el de la Decana de la Facultad de Educación, Dra. Gamboa y el del señor Presidente de la

República. Quiso en tan significativa oportunidad el Jefe del Ejecutivo subrayar la promesa que el partido que lo llevó al Poder hiciera al pueblo, por su medio, de "hacer gratuita la enseñanza universitaria para todos los estudiantes que quieran ir a sus escuelas", prometiendo enfáticamente de que cuanto antes ese propósito se cristalizara en realidad.

El señor Presidente fue ruidosamente aplaudido al terminar su bello y doctrinario discurso en el que con frases de clara simplicidad, pero gran elegancia, proyectó la verdad universitaria sobre los caminos que llevarán a los gobiernos y a las sociedades a ocuparse en forma preferente del ser humano, gloria que habrá de encontrar su más cumplida satisfacción en la formación de nuestros maestros, tarea de gravísimas responsabilidades, que el Presidente la pone "bajo el amparo de Dios".

La bendición ritual al imponente claustro, la impartió el Sr. Arzobispo.

Reformada la Ley de Industrias Nuevas

Las encendidas polémicas sobre el establecimiento de una fábrica de cemento en el país, pusieron de frente

al Poder Central con el Instituto Autónomo el INVU, pero llegando al fin cada ente a igual propósito, por distinto camino.

Nadie discute en Costa Rica, la imperiosa necesidad de explotar comercialmente el cemento, ya que la materia prima abunda y de inmejorable calidad. Como el asunto estaba involucrado en la médula de la Ley de Industrias Nuevas, y numerosas firmas extranjeras habían mostrado sobrado interés en el montaje de la fábrica, interés que en más de una ocasión se materializó en contrato, pleno de concesiones, pero que sujeto a revisión, hubo de caducar, previo el pago de gastos hechos, la Asamblea Legislativa creyó de conveniencia nacional tomar cartas en el asunto y así, mediante un proyecto del Diputado-Carro, la Ley de Industrias Nuevas dada en 1940, sufrió sustancial reforma, por donde, aprobado como fue por 32 votos a favor contra 13, en lo sucesivo toda autorización para la explotación de recursos o riquezas naturales deberá darla exclusivamente la Asamblea Legislativa.

Priva en el ambiente la idea de que con la ley reformada así, se aleje la posibilidad de que los "trust" extranjeros, monopolicen las reservas naturales, pues ya no será sólo el Ejecutivo el que intervenga, sino el más alto Poder de la República, el que, por consenso nacional, apruebe o desaprove los contratos del caso.

"El Gobierno sólo perseguirá a quien persiga"

Consecuente el señor Presidente de la República con el postulado enunciado arriba, en su Mensaje a los costarricenses el día que asumió el mando, ha procedido sin vacilaciones a expulsar del territorio nacional a cuanto extranjero "no haga buen uso del asilo que se le ha acordado".

Esta vez les tocó el turno a tres cubanos que agredieron de palabra al

nuevo Embajador de la República Dominicana, Dr. Ernesto Sánchez Rubirosa, en el acto de presentar sus credenciales.

El gran Parque de Ujarrás

El ex-Diputado don Manuel Francisco Solano, por la provincia de Cartago, logró cristalizar en ley de la República el proyecto de crear el Parque Nacional de Ujarrás, tomando en cuenta el monumento histórico —las ruinas de la Iglesia— y la propicia belleza del valle.

Asiento de nuestra cultura colonial, perennemente hablarán aquellos muros de la gratitud de un pueblo a Nuestra Señora de la Limpia Concepción que en lo sucesivo debió llamarse del "RESKATE", por haber salvado a nuestro pueblo de la piratería de 1666.

Y porque bien sabe de nuestras tradiciones gloriosas el señor Solano, quiso sellar su ejercicio legislativo con la ley, por medio de la cual, no sólo se mantendrán las sagradas ruinas del siglo XVII (la iglesia fue construida por el gobernador D. Miguel Gómez de Lara), sino que, con la venia del señor Arzobispo —salvados los requisitos y privilegios sagrados— se construirá por cuenta exclusiva del Instituto Nacional de Turismo el gran Parque Nacional, para lo que ha debido tomarse en cuenta la generosa donación del terreno en que está ubicada la Iglesia, por parte de la familia Borbón.

Piedra fundamental de la sede para la Nunciatura Apostólica

En uno de los más modestos edificio del Paseo Colón desde hace algo más de 30 años, habita el Representante de Su Santidad.

La vetusta e incómoda casa ha sido muchas veces refaccionada, pero ahora las cosas van por otro camino: la catolicidad costarricense está dispuesta a obsequiar al Excmo. señor Nuncio

Apostólico una residencia digna de su persona y de su misión.

Con satisfacción apuntamos aquí, que el 1º de julio Mons. Dr. don Genaro Verolino, en presencia de Mons. Odio Herrera, Arzobispo de San José, de numerosos sacerdotes y público en general, procedió a la ceremonia ritual de colocación de la primera piedra del hermoso edificio que ocupará la Nunciatura Apostólica, en un terreno ubicado al Oeste de la Sabana. Los trabajos de construcción se iniciarán de inmediato.

Apremio corporal para los patronos morosos

Ha quedado suficientemente demostrado que en el año 1957 el 38% de los patronos aseguradores no pagaron las cuotas a que los obligaban los contratos laborales. De las estadísticas de la Caja Costarricense de Seguro Social, se desprende que, en el año 1957, de 7.445 patronos, únicamente estaban al día 4.605 mientras 2.840 por "mala administración" permanecían morosos.

En el año actual las cosas tienden a empeorar.

Este cuadro se refleja negativamente en los beneficios del Seguro a que tiene derecho el trabajador por habersele restado de antemano la cuota correspondiente.

Tal situación ha dado pie a los Diputados Oduber y Aguiluz para pronunciarse en un dictamen de mayoría en el proyecto que tiende a reformar la Ley Orgánica de la Caja Costarricense de Seguro Social y que a través de graves razonamientos social-jurídicos, plantea definitivamente el apremio corporal para los patronos morosos. Sin embargo, no es cosa fácil en Costa Rica meter a la cárcel a la clase patronal, por morosos. El debate ha dividido a los Diputados en sendas perfiladas tesis, pudiéndose advertir en el ambiente que la reforma se ga-

nará —proveídos todos los medios (menos el apremio, que es odioso y contraproducente), dándose por descontado una conciliación de criterios, capaz de afianzar junto con los deberes y derechos de patronos y trabajadores, la estabilidad de la Caja.

Préstamo de 26 millones al Instituto Nacional de Electricidad

El Congreso ha autorizado a la Caja Costarricense del Seguro Social para hacer un préstamo al Instituto Nacional de Electricidad hasta por la suma de 26 millones de colones, tomado de la reservas de Invalidez, Vejez y Muerte.

Como es sabido, el Instituto Autónomo inició ya la construcción de la planta de Río Macho, presupuestada en 78 millones, y en donde actualmente se ocupan 400 trabajadores.

El Banco Mundial financiará en buena parte el empréstito correspondiente.

El centenario del nacimiento de dos grandes Expresidentes

Los comités encargados de la propaganda para celebrar con gran pompa los centenarios del Lic. don Cleto González Viquez y del Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, intensifican sus actividades a medida que se acercan las fechas: 13 de octubre de 1958 y 6 de febrero de 1959.

La ciudadanía erigirá a la memoria de los Beneméritos ex Presidentes un monumento, capaz de simbolizar la superior grandeza cívica de aquellos patricios.

"Malas cosechas y bajos precios"

Por enésima vez la Asamblea Legislativa conoce del proyecto que esencialmente pide por ley el décimo tercer mes para la empresa privada. Menos oportuno que ahora, el bien intencionado proyecto del Diputado

Monge Alvarez, nunca lo fué, pues que, si bien pudo haberse salvado el argumento legal, que específicamente determina quien fijó en la Nación los salarios (*Cámara Nacional de Salarios*: organismo técnico), no así las circunstancias desfavorables en que se debaten nuestra naciente industria y nuestra empobrecida agricultura.

El régimen de salario mínimo en Costa Rica es una concreción de justicia a que, relativamente, pocos pueblos han llegado, y bien que mal, el patrono, entre nosotros, está cortado en los moldes de la hidalguía cristiana que sabe retribuir con creces el esfuerzo de sus colaboradores. De ahí que no pocos patronos, se hayan adelantado a esa presunta ley, haciendo aguinaldos a sus empleados en diciembre, conforme a las condiciones económicas de su empresa.

La Cámara de Agricultura de Cartago, pensando por todas, le ha dicho al Congreso: Que de aprobarse el proyecto está en aptitud de anunciar la insolvencia de muchos de sus asociados y una reducción alarmante de cultivos futuros en las diversas actividades agropecuarias.

Y de rondón suelta esta verdad: que los agricultores en Costa Rica siempre han luchado contra dos enemigos latentes: "las malas cosechas y los bajos precios".

*El Dr. Milton S. Eisenhower
en Costa Rica*

Oficialmente se ha anunciado la visita del doctor Eisenhower para el 17 de julio.

Según la prensa en el país hay casi un centenar de agentes secretos norteamericanos que cooperarán a la custodia de la Ilustre Comitiva, en gira de buena voluntad y estudio de los problemas que interrumpen las efectivas y sinceras relaciones con los

Estados Unidos. La visita del enviado del Presidente norteamericano, de suma distinción por tratarse de su propio hermano, es sobremanera oportuna ya que, viviendo el país gravísima ansiedad por la cada vez empeorada crisis del café, la poderosa Cámara de Cafetaleros hará del conocimiento del doctor Eisenhower por conducto del Consejo de Gobierno, las demandas a que la obligan la hora presente, en orden a las divisas, supresión de impuestos y créditos fáciles, extremos de justicia, entre otros, que acordará la magna asamblea del 15 de julio.

Los miembros de la noble Embajada han sido declarados "Huespedes de Honor" y tanto el Gobierno como la ciudadanía se aprestan para rendirles el testimonio de su simpatía.

*El país aplaude la actitud del
Sr. Ministro de Gobernación*

El señor Ministro de Gobernación don Joaquín Vargas Gené, en conferencia tenida con los altos jefes de Seguridad Pública, les expuso su resolución de poner en vigencia las leyes que regulan el comportamiento de menores, incluso el Reglamento de Espectáculos, que con ser tan exigentes, hasta ahora han sido letra muerta.

Ni menores de edad escolar, después de las 7 p.m. en espectáculos, ni en ventas de licores, ni muchachos menores de doce años, en las calles, después de la media noche, etc. etc. La campaña —dice el Sr. Ministro— no será contra los menores, sino contra la quiebra moral que vive el país y las penas irán por parejo contra los padres de familia y contra los dueños de establecimientos, teatros, irresponsables.

Muy bien, señor Ministro, la ciudadanía le apoya decididamente.

El Salvador

*Se da un paso en firme hacia
la unificación centroamericana*

Motivo de profunda satisfacción para todos los que anhelan el progreso y el bienestar de estos pueblos, ha sido la firma de los tratados multilaterales de libre comercio y de integración económica por los Plenipotenciarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, a mediados de Junio, tratados que entrarán en vigencia una vez que sean ratificados por los respectivos Congresos Legislativos y se haga el depósito de los instrumentos correspondientes.

Mediante el primero de ellos los Estados contratantes convienen principalmente en establecer durante diez años un régimen de libre cambio para determinados productos en ellos originados, en someter a estudio el problema de la unificación de sus tarifas aduaneras, en mantener plena libertad de tránsito para las mercaderías que procedan y sean destinadas a cualquiera de los Estados centroamericanos, en equiparar a las nacionales, las naves marítimas o aéreas, los vehículos terrestres y las empresas que presten servicios de transporte intercentroamericano, en cuanto al tratamiento que reciban; asimismo se obligan a extender el tratamiento nacional a las inversiones de capital de los nacionales de los otros Estados centroamericanos, y también al derecho de organizar y administrar empresas; deciden establecer una Comisión Centro Americana de Comercio, que actuará como un organismo asesor en cuanto a los asuntos que regula el tratado, y que estará constituida por miembros de los cinco Estados.

Mediante el segundo de los aludidos tratados los Estados contratantes

declaran su interés en desarrollar industrias llamadas "Industrias Centroamericanas de Integración", compuestas de una o más plantas cuya capacidad mínima requiera su acceso al mercado centroamericano para operar en condiciones económicas adecuadas, y cuyos productos gozarán de los beneficios del libre comercio en todo el territorio centroamericano, y deciden establecer una Comisión Centroamericana de Integración Industrial, constituida de igual modo que la anteriormente dicha, para el estudio y calificación de las iniciativas de esta naturaleza, y de los problemas que surjan de la aplicación del tratado, que tendrá una vigencia inicial de veinte años.

*El Hotel El Salvador
Intercontinental es inaugurado*

Acontecimiento de gran relieve social constituyó la inauguración del lujoso Hotel El Salvador Intercontinental, el día 28 de junio anterior.

Al acto concurren los Excmos. Arzobispo Metropolitano, quien tuvo a su cargo la bendición del edificio, y señor Presidente de la República, altas autoridades gubernamentales, los señores Presidente de la Compañía Hotelera Salvadoreña, S. A., don Enrique Sol, empresa que llevó a cabo la obra, Presidente de "Intercontinental Hotels S. A.", que tendrá a su cargo la administración del hotel, distinguidos elementos sociales nacionales y extranjeros, incluyendo representantes de agencias informativas, órganos de prensa y radio. Un suntuoso banquete y un baile de gala por la noche completaron brillantemente la celebración del acto.

Este hotel, el mejor de Centro América, se construyó a un costo aproximado de ₡ 8.000.000 (Dls. 3.200.000),

está ubicado en la zona residencial más elegante de la ciudad, al Poniente de la misma, en un lugar de clima agradable y desde el que se contempla un espléndido panorama dominado por el Volcán de San Salvador; dispone de salones espaciosos y habitaciones con aire acondicionado, piscina, jardines, terrazas, mobiliario y decorado de buen gusto, en fin, todo lo que el confort moderno puede ofrecer a un viajero exigente.

Se realiza el II Congreso Pecuario Nacional

A fines de Junio y en el auditorium de la Compañía Salvadoreña de Café se llevaron a cabo las sesiones del 2º Congreso Pecuario Nacional, que fue solemnemente inaugurado por el señor Presidente de la República, a presencia del Gabinete de Gobierno, de los Honorables Representantes Diplomáticos y Consulares acreditados y de distinguidos elementos relacionados con esta rama de producción.

Su objeto principal fue examinar la situación y buscar soluciones a los problemas que afronta en el país esta actividad importante, fuente de riqueza alimenticia indispensable para la vida y desarrollo de la población salvadoreña.

Las sesiones fueron presididas por el señor Carlos García Prieto, en su calidad de Presidente designado, y a la vez Presidente de la Asociación de Ganaderos de El Salvador, patrocinadora del Congreso, y sus conclusiones o iniciativa merecerán sin duda la mayor atención de parte del Gobierno.

Nueva reunión de Presidentes

Los señores Presidente de Guatemala y El Salvador, General Idígoras y Coronel Lemus, se reunieron recientemente en la frontera del Río Paz, y sostuvieron prolongada conferencia, en unión de sus Cancilleres y sus Ministros de Comunicaciones y Obras

Públicas. La prensa nacional informó sobre las manifestaciones optimistas de los funcionarios guatemaltecos respecto a la disposición de llegar a un entendimiento sobre el problema principal que entre ambos Estados existe, cual es el aprovechamiento de las aguas del lago fronterizo, el Güija, como fuente de energía eléctrica, asunto del cual está pendiente la opinión pública de ambos pueblos; asimismo se informó sobre el acuerdo de terminar lo más pronto posible la carretera que ha de unir las zonas costeras de los dos países a través del Río Paz, a fin de incrementar las relaciones de toda índole entre los residentes de los dos Estados.

El Coronel Osorio hace declaraciones

Rompiendo su silencio desde que entregara la Presidencia de la República, el Coronel Oscar Osorio, al ser interpelado públicamente, declaró que está alejado de las actividades políticas y dedicado sólo a sus asuntos particulares. Sus declaraciones, sin embargo, no han logrado desvirtuar los rumores de que existe una corriente de opinión y acaso actividades dentro del partido oficial (PRUD) favorables a su llegada de nuevo al Poder.

El Ministro de Salud Pública es sustituido

El Dr. Roberto Masferrer, ex-alto funcionario de la Administración Osorio, fue designado Ministro de Salud Pública y Asistencia Social en sustitución del Dr. Víctor Arnoldo Sutter, destacado médico que prestara importantes servicios a la Organización Mundial de la Salud durante mucho tiempo y que se consideraba uno de los más relevantes colaboradores del Gobierno actual. Su renuncia se produjo poco tiempo después de un grave accidente de tránsito, con resultados fatales, en que apareció sindicado el conductor del vehículo asigna-

do a dicho Ministerio y que produjo indignación popular.

Su retiro ha sido lamentado con justa razón.

Se celebra el día del Santo Padre

Desfile pleno de colorido y de entusiasmo se llevó a cabo el día 28 de Junio, con motivo de la celebración del día del Papa, en el cual participaron millares de estudiantes, precedidos de sus banderas y bandas marciales, que reciben educación en los numerosos centros de enseñanza católicos aquí organizados.

El día siguiente, festividad de San Pedro y San Pablo y en la Catedral Provisional, Iglesia del Rosario, el Gobierno en pleno asistió a un solemne Te Deum que se cantó en homenaje al Sumo Pontífice y escuchó la magnífica alocución del orador sagrado que intervino en la significativa ceremonia.

Se suprimen ciertas visas consulares

El día 28 de Junio se anunció simultáneamente en Tegucigalpa y San Salvador, por los respectivos gobernantes y en conferencia de prensa, que las visas consulares habían sido abolidas para los naturales de los Estados de Honduras y El Salvador que quisieran trasladarse de uno a otro territorio, medida que debe tomarse como encaminada a lograr en el futuro la supresión de las formalidades migratorias, entre ellos los trámites a veces engorrosos para obtener los pasaportes, aun necesarios para viajar hacia cualquiera de los cinco sectores del Istmo centroamericano en que políticamente se halla dividido, y aunque se trate de ciudadanos de estas repúblicas.

Plan de estudios en vías de realización

El Ministerio de Cultura dio a conocer recientemente el Plan de Estudio para el primer ciclo de Educación Media, que ha sido elaborado por ese Despacho, sometido al dictamen del Consejo Nacional de Educación y puesto a la discusión de los entendidos. Tiene como aspecto importante digno de aplauso la inclusión de la asignatura de Moral, Urbanidad y Cívica en los tres cursos de que consta.

He aquí los datos principales de este plan: Primer Curso: Castellano (lectura, ortografía, redacción y composición, elocución, prosodia y analogía); Aritmética; Biología Vegetal; Geografía (Asia, Africa y Europa); Historia; Moral, Urbanidad y Cívica; Inglés; Artes Industriales y Educación para el hogar; Dibujo; Educación Musical; Educación Física y Caligrafía. Segundo Curso: Castellano (lectura, ortografía, redacción, etimología y analogía); Álgebra (nociones físicas); Biología Animal; Geografía (Oceanía y América); Historia (edades moderna y contemporánea); Moral, Urbanidad y Cívica; Inglés; Artes Industriales y Educación para el hogar; Dibujo; Educación Musical; Educación Física; y Caligrafía. Tercer Curso: Castellano (ortografía, redacción y composición, etimología, elocución, sintaxis y preceptiva literaria); Geometría; Nociones de Química y Mineralogía; Biología Humana; Geografía (Centro América y especial de El Salvador); Historia (América y especial de El Salvador); Moral, Urbanidad y Cívica; Inglés; Artes Industriales y educación para el hogar; Dibujo; Educación Musical; Educación Física; Caligrafía.

Justa protesta estudiantil

La Acción Católica Universitaria Salvadoreña (ACUS) ha dirigido co-

municaciones a la Unión de Estudiantes Universitarios Húngaros, a la Cancillería Salvadoreña y a la Organización de las Naciones Unidas en relación con los crímenes y brutales atropellos cometidos por el régimen comunista de Hungría.

La primera fue dirigida en respues-

ta a un mensaje cablegráfico recibido, demandando apoyo a la causa de la libertad de aquel pueblo, y las otras solicitando cooperación del Gobierno Salvadoreño y de la Organización Internacional para lograr, mediante la acción de ésta, el cese de la cruel represión del gobierno comunista húngaro contra los patriotas.

Guatemala

Un mes de política

Avanzan los días, los meses y a la luz de los acontecimientos aparecen rayos de claridad que en los últimos treinta días señalan posiciones muy interesantes en el orden político.

Sinceramente, las fuerzas no incluidas entre las anticomunistas actúan y de nuevo se ha dejado oír la autorizada voz de nuestro Arzobispo Monseñor Mariano Rossell Arellano dando el alerta y pidiendo contraofensiva. ¿Seguirán sordos los que pueden dar mucho y no lo hacen, olvidando los preceptos cristianos para caer en las redes del "enemigo"?

Pongamos en tela de juicio estos hechos. Se dice por el propio Presidente de la República que está dispuesto a fomentar la armonía entre todos los guatemaltecos, formando una gran familia, y a los exiliados se les invita a regresar a su patria, destacándose en llevar adelante este pensamiento el PR. (Partido Revolucionario), atrayendo a él un sector de simpatías (las de los interesados que regresan y sus familias). Se promueve una petición de indultos de reos de la Penitenciaría Central, y dicho Partido toma la defensa de la misma, por lo que al mantener el Gobierno su idea de ayudar a la máxima convivencia y ser firmadas varias reducciones de penas, vuelve el PR. a salir favorecido por la atención popu-

lar. Se lleva al Congreso el problema del escalafón del magisterio, y por uno de los diputados del PR. se pronuncian palabras de acercamiento hacia la "Democracia Cristiana": "Un aplauso a los adversarios", breves, pero comentadas por lo bien aprovechado el momento para decirlos. Y el caso de los casos, una interpelación estudiada en sus detalles que el PR. ha hecho al Ministro de Hacienda sobre puntos que difícilmente pueden disponer mejor la curiosidad de un pueblo: Si los ingresos y egresos que aparecen en el Presupuesto se ajustan a estimaciones técnicas, posibilidad económica y financiera, y a las necesidades del país; condiciones actuales de la deuda pública interna y externa, así como su monto; y por qué a la IRCA —Empresa Internacional de Ferrocarriles de Centro América le fué resuelto por el Ministerio que "Ni la Empresa de dichos Ferrocarriles como persona jurídica, ni ninguno de sus asociados, partícipes, accionistas o tenedores de bonos, residentes en Guatemala o en el extranjero, están afectos al pago de beneficios de ausentes, ni a ningún otro impuesto"? Deteniéndonos en lo que concierne a esta última pregunta al Ministro de Hacienda, sacamos esta otra consecuencia lamentable: A pesar de la detenida exposición hecha por tal miembro del Poder Ejecutivo, las hábiles ampliaciones solicitadas por seis diputados del PR. han consegui-

do aumentar la atención de diversos grupos que hasta entonces hablaban desfavorablemente del repetido partido, y eso que la firma de tal resolución quedó como un calco del proceder de anteriores gobiernos al enfrentarse con igual problema contractual.

¿Y por qué? —decimos nosotros— las fuerzas no incluidas en el PR. no actúan también con hechos, máxime cuando pueden con preferencia hacer suyos postulados del campo contrario que más llegan al pueblo, de modo que la más numerosa afluencia de opiniones "emotivas" se dirija hacia ellas y no al contrario? La alta política quizá no aconseje lo que en pura lógica podría parecernos algo muy natural, verbigracia: Defender intereses nacionales con base a soluciones que el pueblo las encuentre justas, quedando en evidencia incómoda los de enfrente.

Se advierte, pues, que en el camino van levantándose sombras que tienen la rara cualidad —digamos mejor, explicada cualidad— de ir tomando cuerpo, que a su vez resta pujanza a cuanto tenga otras exclusivas. El General Ydigoras y su Gabinete es de confiar que están muy pendientes y estudian cómo se perfila la "oposición" para ni antes ni después, en su momento, entrar en la ofensiva y vencer.

Puente Internacional

Con asistencia de nuestro Presidente, General Miguel Ydigoras Fuentes, el 10 de Julio se firmó el convenio para la construcción de un puente sobre el río Paz, que forma frontera entre Guatemala y El Salvador, empalmando la carretera del Pacífico de aquella con la del litoral del país hermano. Destacamos del texto del convenio firmado por los Ministros de Obras Públicas de los dos estados que ambos gobiernos han considerado necesario formalizar dicha cons-

trucción con miras a que se intensifique su intercambio y relaciones fraternales, propósitos que fueron corroborados por el Presidente Ydigoras y por dichos ministros, Ingenieros Roberto A. Parker y Arturo Palz, de El Salvador y Guatemala, respectivamente.

Por parte del secretario general de la ODECA también hubo unas manifestaciones en igual sentido, con particular énfasis de que el Presidente de El Salvador, Coronel José María Lemus, asimismo tiene gran empeño en estrechar los lazos de amistad de los dos países.

Posteriormente, el General Ydigoras Fuentes recibió de la citada república y de manos del embajador salvadoreño señor Alvarez Vidaurre, una medalla con inscripción que exalta la labor de nuestro Presidente en pro del centroamericanismo. La medalla fué especialmente enviada por la localidad de Ahuachapán y a raíz de la firma del expresado convenio sobre el río Paz.

3 de Julio celebración del IV Aniversario de la liberación

Como se anunció, el día 3 del mes que acaba de transcurrir tuvieron lugar los actos señalados para conmemorar este magno acontecimiento. La prensa, la radio y oradores públicos pusieron en alto las consignas anticomunistas, recordando al mártir de la causa, Coronel Carlos Castillo Armas.

A las 6 a. m. fué izado en todos los edificios públicos el pabellón nacional. Se dispuso que tal fecha se incorporara como fiesta nacional, lo que permitió que desde tan temprana hora empezaran a organizarse los actos con nutridos grupos de todas las clases sociales. En la Santa Iglesia Catedral, a las 9 horas, fué cantado un Te Deum por el Excelentísimo Sr. Arzobispo Metropolitano, en especial como acción de gracias al celebrarse el desplazamiento de las fuerzas co-

munistas de Guatemala. Terminado este acto religioso, desde allí mismo partió una gran peregrinación hacia el Cementerio General, figurando entre las personas más representativas la viuda del ex-Presidente, Sra. Odilia Palomo de Castillo Armas.

En la necrópolis se depositaron muchas ofrendas florales en el Panteón del Libertador, así como otras fueron colocadas en el Monumento a los Caídos, presenciando escenas verdaderamente conmovedoras.

Tomaron la palabra varios oradores, y merece mención especial el discurso pronunciado por Doña Odilia v. de Castillo Armas, haciendo ostensible su acendrado espíritu anticomunista y de sacrificio en bien de su pueblo guatemalteco. Al efecto recordó con sentidas expresiones los principios de auténtico matiz contrario al comunismo y contenidos en el plan de Tegucigalpa. Terminó alentando a la unidad de los que aplaudieron el triunfo nacional, pues de ella depende el engrandecimiento definitivo de Guatemala frente a los problemas que la esperan.

Algunos actos anónimos — principalmente letreros — contra la fecha que se conmemoraba, recibieron la máxima repulsa del pueblo y gobierno.

Como beneficio espiritual para los Caídos en la lucha contra el comunismo, el 7 de Julio ofició un solemne funeral el Excelentísimo Sr. Arzobispo, con asistencia de familiares de los muertos en esa lucha y simpatizantes por la causa anticomunista. Tuvo singular resonancia la "oración fúnebre" que pronunció Monseñor Russell Arellano y a la cual nos referimos al principio de nuestra crónica. Copiamos su final: "Que vuestro ejemplo y sangre de víctimas sea propicia a los ojos del Altísimo y que la mano del Todopoderoso extienda su sombra benéfica sobre Guatemala, y que a su contacto divino renazca la fe

cristiana, única tabla de salvación para la patria, hoy como ayer y mañana como siempre".

Expresiones de arte

El mes pasado dejamos para comentar en este de Agosto, con más serenidad de juicio, las actuaciones de la Sinfónica Nacional en su XIII temporada de conciertos. Vamos a pagar esta deuda.

Por todos se ha reconocido que un director de orquesta se refleja en el trabajo de los componentes de la misma; queremos decir, en la ejecución de las obras. Víctor Tevah, el director-huésped, por lo pronto ha demostrado sus cualidades de "llevar a los suyos" por los floridos senderos que solo un maestro sabe dibujar y enseñar, pero... ¿se le ha correspondido totalmente? Contestaremos que ha existido una decidida buena voluntad, con frutos sueltos producidos por ese loable deseo, los cuales entusiasmaron al público arrancándole repetidos aplausos. En fin, poniendo cada cosa en su lugar, cabe decir que en conjunto el resultado fué bastante halagüeño. Veamos: es admisible que pese al máximo esfuerzo de los miembros de la orquesta, éstos han de adolecer de ciertos desajustes derivados de la serie de novedades que el pensamiento central —el maestro Tevah— intentó poner en práctica. Por igual razón, los pasajes musicales más felices fueron escuchados en la famosa "Pastoral" de Beethoven, apenas susceptible de influencias extrañas; en cambio, los "Cuadros de una exposición", de Moussorgsky, de continuas variantes por los diversos temas pictóricos que describe, comunicaron al "respetable" la sensación de no pocos desacuerdos en interpretación y medida.

Al escribir estas líneas, todavía hemos de asistir a otros programas de la Sinfónica Nacional y con sinceridad, si el gran Tevah y sus dirigidos se mantienen a la misma altura

alcanzada en los anteriores conciertos, merecerán seguir recibiendo plácemes como premio a las dotes indiscutibles del "huésped" y al tesón de nuestros músicos en seguirle, pese a lo que se les pide y a la escasez de tiempo para asimilar. Pronóstico total: Una notable temporada.

Hemos sido invitados a una exposición de cerámica que dice mucho para Guatemala. Nos referimos a la demostración de este arte y que se debe a iniciativa de la Universidad Popular, la cual acaba de cerrar su primer curso de cerámica con tal brillante exposición de la labor realizada en el corto periodo de tres meses que duró el mismo. Unos 300 trabajos correspondientes a 27 alumnos admiramos con cierto orgullo nacional, y ello por las promesas que esbozan. ¡Bien merecidos los premios y demás estímulos para tan aprovechados alumnos!

Por informaciones recibidas en el propio centro promotor, sabemos que esta rama artístico-industrial irá completándose con otras realizaciones que aumentarán el interés y beneficio de cuantos asistan a los sucesivos cursos. El próximo, siguiendo este plan, versará sobre decoración. Estaremos sobre aviso, pues tenemos la certeza de que la segunda exposición que haga la Universidad Popular señalará a discípulos de primera e indiscutible categoría.

Enésima solución al problema del parqueo de carros

La ciudad de Guatemala hace tiempo que sufre las consecuencias del

considerable número de carros y en especial con relación a la anchura de sus calles más céntricas y que, por tanto, constituyen el casco de la población. A todo se acostumbra uno y los capitalinos llegaron a encontrar como la cosa más natural del mundo la noticia frecuente de tal disposición anulando a otra de regulación del tráfico de vehículos. Pues bien, esto no es óbice para que la última orden dada al respecto haya levantado un murmullo general por lo muy diferente a las publicadas hasta ahora. Simplemente consiste en que, según sea el mes par o impar, los carros harán su parqueo a la derecha o a la izquierda de las calles. Por informe que apoya este procedimiento, parece que en Inglaterra la medida ha ido allí muy bien. ¿Podrá Guatemala decir lo mismo?. Seamos optimistas.

A un año del magnicidio

El 26 de Julio de 1957 cayó bajo balas asesinas el Coronel Carlos Castillo Armas, Presidente de la República de Guatemala. Desde entonces muchas promesas se hicieron para esclarecer crimen tan significativo en el mundo libre que aún levanta sus ojos a Dios, pero ningún éxito hay que anotar al término de esta primera etapa del luctuoso suceso, dijéramos mejor que el poder de las tinieblas sigue urdiendo planes que sarcásticamente perfeccionan el hecho sangriento. Su viuda, Doña Odilia Palomo de Castillo Armas, pide al cielo justicia y paz para su pueblo. Confíemos que sus plegarias plenas de sinceridad encuentren eco en el Altísimo, junto con esa misma petición que el 26 de Julio de 1958 salió de la boca de los verdaderos patriotas.

Nicaragua

Aseguradoras y bancos contra una ley

Trece instituciones de crédito, capitalización y ahorros de la república, entre las que se hallan el Banco Nacional de Nicaragua, Banco Nicaragüense, Banco de las Américas, Banco de Londres, etc., se han pronunciado en contra de la ley del 30 de octubre de 1957 por medio de la cual están obligados a financiar el presupuesto total de la Superintendencia de Bancos, la cual era cubierta antes por el Estado y las instituciones bancarias. Las diversas compañías han alegado que de aplicarse esta ley muchas instituciones quebrarían ya que no existiendo un presupuesto fijo sino ilimitado, la tributación alcanzaría límites insospechados y estaría al arbitrio del personal de la Superintendencia de Bancos.

A fin de resolver el conflicto surgido entre los diferentes bancos y la Dirección de Ingresos el asunto será llevado ante los Tribunales comunes.

Gobernación hace cargos a Juventud Conservadora

Pocos días después que Juventud Conservadora realizó uno de sus mítines, el señor Ministro de Gobernación, Dr. Julio C. Quintana, invitó gentilmente a su despacho al Presidente Nacional de Juventud Conservadora, Licenciado Reynaldo Antonio Téfel, como también a otros miembros de dicha agrupación.

Los jóvenes verdes se hicieron presentes el martes ocho de julio en el Ministerio y ahí el Ministro Quintana les hizo gratuitas acusaciones, sin escuchar la defensa que trataron de hacer los jóvenes conservadores.

En uno de sus párrafos el Ministro dijo: "Pareciera que los que se ufanan con ostentar como lema "Dios, Orden y Justicia", fuesen en la realidad huestes al servicio del Comunismo Internacional".

Después de oír estas y otras acusaciones Juventud Conservadora trató de probar que no era nada de lo que de ella se decía y que lo único que le interesaba era el bien de la patria, sin embargo, y ante la indignación justa de Juventud Conservadora, el Ministro no escuchó su defensa y los hizo salir de su despacho.

En vista de esto la agrupación política lanzó un manifiesto que dice: "Para los ciudadanos nicaragüenses, resulta ridículo acusar de comunistas o Juventud Conservadora, cuando precisamente nuestro movimiento ha sido blanco de las calumnias y ataques marxistas, y cuando uno de nuestros lemas es el de "Ni Continualismo ni Comunismo".

Aguaceros causan desastre

Al contrario de lo que sucedió en el invierno de 1957 el cual se caracterizó por la ausencia completa de lluvias, el invierno de este año ha entrado con fuerza, y las inundaciones han sido numerosas y han causado daños innumerables.

En el barrio de Bolonia las aguas dejaron sin hogar a más de doscientas familias. En otras partes de la república las lluvias con sus fuertes corrientes arrastraron a personas y animales.

En Managua, cinco barrios de las afueras de la capital son los que más han sufrido.

Paro contra el Seguro Social

La imposición del Seguro Social de que los trabajadores paguen a dicha

institución el cuatro por ciento de su sueldo, y que las diferentes empresas comerciales paguen el ocho por ciento como cuota patronal ha encontrado una fuerte oposición en todos los sectores, con excepción, claro está, de las instituciones gubernamentales. En vista de que una campaña emprendida para lograr que el cuatro se rebaje al dos por ciento y el ocho al seis por ciento no obtuvo resultado, los obreros y patrones harán un último esfuerzo, y caso de no lograrse esto, ocho mil empleados harán el paro general y las casas comerciales no cotizarán, hasta que se consiga la rebaja.

El paro consistirá en suspender las labores.

Se estima que el Seguro Social recibirá enormes cantidades de dinero semanalmente sin prestar ninguna clase de servicio, ya que entre muchísimos asegurados y entre el público se conoce la clase de servicios médicos que presta el Seguro.

La medida de esta institución ha tenido como consecuencia de que numerosos obreros han sido pre-avisados aumentando así la crisis económica que desde hace tiempo se siente en el país.

Célebre conferencista

El Reverendo Padre José Todolí, O. P., ha permanecido en Managua durante varios días dictando conferencias que han sido un éxito. El Padre Todolí visitó la Universidad Nacional y el Instituto Pedagógico de Managua, en donde dictó varias charlas que demostraron la calidad intelectual del ilustre visitante.

Rechazan proyecto

Un proyecto presentado por el Dr. Munguía Novoa para dar al matrimo-

nio religioso efectos civiles fue rechazado por completo por el Congreso. Dicho proyecto, cosa insólita, ni siquiera entró a discusión.

En uno de los párrafos del mencionado proyecto se decía: "La autoridad religiosa será la única competente para conocimiento de demandas de separación de cuerpos, nulidad de matrimonio y toda otra cuestión relativa a los contrayentes cuando éstos estén casados por la iglesia.

El Dr. Novoa hizo resaltar la necesidad de esta ley dado que cerca del noventa por ciento de la población es católica, pero la Cámara hizo caso omiso del proyecto.

Honduras pide se inicie proceso contra Nicaragua

El Ministro de Honduras, Humberto López Villamil, ha presentado ante La Haya un escrito a fin de iniciar la disputa de la cuestión de límites con Nicaragua. El Embajador de Nicaragua, José Sansón Terán, dijo que el pueblo de Nicaragua tenía plena confianza en la decisión de La Haya.

Epidemia azota a nicas en frontera hondureña

A sólo mil varas de la frontera con Honduras más de mil nicas sufren terribles epidemias sin que hasta la fecha las autoridades se hayan preocupado de dar a dichos nicaragüenses la ayuda del caso.

Una comisión de la Cruz Roja salió a dicho lugar llevando algunos alimentos y medicinas para conjurar la epidemia que se había desatado.

Se pudo comprobar que la alimentación de dichos nicas consiste en tortillas y café negro.